

NUESTRO CONCEPTO DE POLÍTICA

La ocupación de los ciudadanos por el bien común, el derecho a la participación, el compromiso con la solución de los problemas de las comunidades y el cumplimiento de la palabra empeñada, son las premisas para que la acción del gobernante redunde en beneficio de la calidad de vida social, material y cultural de los ciudadanos.

Todo lo anterior en un marco democrático de bienestar, equidad, solidaridad, ética y libertad. En consecuencia, le asignamos a la participación en política un alto valor humano, un profundo sentido social y la concebimos como una forma de comprometernos con un destino colectivo, del cual todos somos responsables.

La apatía de muchas personas hacia la verdadera participación política nace de la forma como se les aleja de la participación en el gobierno. No se participa solamente eligiendo. Este es sólo el inicio de un largo camino en el cual el ciudadano debe involucrarse de manera activa en los procesos de las administraciones. Las sociedades que más cabida dan a la participación ciudadana, son las que más rápidamente se desarrollan y las que con más calidad y eficiencia alcanzan los niveles esperados de calidad de vida.

Una comunidad que participa tiene las puertas abiertas y los canales apropiados para ejercer la veeduría y exigir la transparencia. Las administraciones de puertas cerradas son focos de corrupción y de oscuros manejos que no pueden ser bien vistos por los ciudadanos que los eligieron.

El país viene mejorando los índices de transparencia para derrotar la corrupción. No vamos a ser inferiores a las esperanzas de la comunidad para que los bienes públicos no sean el botín a repartir. Esa corrupción es el impuesto que pagan los pobres y, por tanto, es inconcebible que un gobernante piense en favorecer con dádivas a quienes se aprovechan de la ocasión. Tenemos la firme convicción de que los ciudadanos a la hora de votar, lo hacen por quien les inspire confianza y les brinde honestidad. Por tanto_ nuestras propuestas no se basan en falsas promesas electoreras ni en prebendas con las cuales se compran conciencias. Proponemos una administración transparente, de cara al escrutinio público, en la cual no haya espacio para los corruptos.

No queremos ganar una alcaldía endosada por intereses particulares. Queremos llegar con el beneficio de la opinión y no con el costal repleto de favores para pagar. Los dineros públicos, por principio, son sagrados y deben invertirse en proyectos claros, de largo aliento y con criterio de necesidad y conveniencia

común.

La base de nuestra propuesta está en la Gente. Por ello iremos a todos los rincones de nuestro Municipio, a hablar directamente con cada ciudadano, mirándolo a los ojos invitándolo a que sea parte de esta propuesta. Nuestro pasado limpio nos posibilita mirar a los ojos a cada persona y contarle por qué queremos gobernar a La Ceja.

Todos aquellos que nos apoyen deben saber que no esperarán nada distinto a una administración honrada y de cara a la ciudadanía. Queremos jugar con reglas claras.

De acuerdo con lo anterior, a través del diálogo y la sana discusión entre el equipo de trabajo académico y la comunidad, proponemos las Líneas Estratégicas que consolidan el Programa de Gobierno y que son la ruta para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011.

Por último, la Propuesta de Gobierno que presentamos a la comunidad, estará siempre regida por estos Principios:

1. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y FORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA.
2. REPRESENTACIÓN DE INTERESES GENERALES.
3. TRIBUTACIÓN JUSTA
4. ENTREGA A LA COMUNIDAD DE BIENES PÚBLICOS DE CALIDAD.
5. BLINDAJE TOTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
6. SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MANO DE LA INSTITUCIONALIDAD.

ESTRATEGIAS

1. INVERSIÓN SOCIAL:

Garantizar las condiciones que permitan la vida sana y el pleno desarrollo de las personas y de las comunidades, ampliando continuamente las posibilidades y calidad de vida de unas y otras. Utilizando para ello la posibilidad de inversión del municipio, para que a la vez que se satisfagan las necesidades básicas, se

amplíen las bases económicas que posibiliten el empleo y el desarrollo. Con políticas de:

- * Seguridad alimentaria y nutricional.
- * Ciudad Educadora.
- * Ciudad Saludable.
- * Vivienda.
- * Servicios Públicos.
- * Seguridad Social (Sectores vulnerables, Prevención de desastres).
- * Desarrollo integral rural.
- * Juventud.
- * Población vulnerable: (desplazados, adultos mayores, discapacitados, reinsertados, menores infractores, habitantes de calle, habitantes de sectores de alto riesgo).

2. EMPRESARISMO Y EMPLEABILIDAD:

El eje fundamental de la propuesta económica es la consolidación y creación de situaciones económicas que generen ingresos, con empleos de calidad o a la creación de unidades productivas en donde se promueva el emprendimiento empresarial. Con políticas de:

- * Empleo, empresas y competitividad.

3.CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD Y CIUDADANÍA:

Estas dos dimensiones conforman la estructura de la ciudad: una social compuesta por la participación, la cultura ciudadana y el deporte; y una física formada por el medio ambiente, el transporte, la movilidad y el espacio público. Estas se trabajaran con políticas de:

- * Participación Ciudadana.
- * Derecho a la Cultura, la creación y el disfrute. * Deporte y recreación.
- * Turismo.
- * Ciudad ambientalmente sostenible.
- * Espacio Público y hábitat.
- * Transporte y Movilidad.

4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Concretadas en un ambiente de bienestar colectivo y de calidad de vida, en el cual se garantiza la tranquilidad, la seguridad física y la del patrimonio de los ciudadanos, como resultado de un conjunto de actividades dirigidas a elevar la cohesión social, el dinamismo de los valores colectivos y ejercer las medidas preventivas y punitivas necesarias. Se trabajara con políticas de:

- * Cultura de la paz..
- * Integración de las autoridades con la comunidad.
- * Eliminación del riesgo y la oportunidad criminal.

5. CIUDAD SIN FRONTERAS:

El desarrollo de capacidades, modelos de gestión y estructuras administrativas que contribuyan al fortalecimiento de autonomías y dinamicen el desarrollo local y regional dentro de un mundo globalizado con políticas de:

- * Acción de liderazgo hacia un mundo globalizado desde lo local y lo regional.

1. LA INVERSIÓN SOCIAL

1.1. RAZONES DE LA INVERSIÓN SOCIAL

1.1.1 Actuar sobre el presente es actuar sobre el futuro.

El postulado básico del desarrollo sostenible hace referencia a las personas y no a los objetos, lo que implica una dimensión social en la sostenibilidad: una ciudad que prospera económicamente pero que deja de distribuir su riqueza con algún grado de equidad, claramente corre el riesgo de desintegrarse por los conflictos sociales entre los privilegiados y los marginados.

La pobreza es más que ingreso bajo o inadecuado. El término se refiere a la carencia de medios para llenar las necesidades de seis bienes y servicios básicos: comida, educación con calidad, atención eficiente de salud, transporte público confortable y eficiente, vivienda y los servicios domiciliarios básicos: agua potable, alcantarillado y energía.

La estrategia para la erradicación de la pobreza no pasa sólo por el aumento de la renta social, por el crecimiento económico. Pasa también por políticas públicas que aseguren directamente el acceso de todos a esos bienes y servicios esenciales.

1.1.2 Un propósito colectivo: construcción de ciudadanía.

Un programa de erradicación de la exclusión en la ciudad no puede ser realizado por un solo ciclo de gobierno, ni por la administración municipal solamente. Requerirá el compromiso de periodos continuos y la movilización de los diferentes

componentes de la sociedad en tomo a sus objetivos. En primer lugar para convencerse radicalmente de que actuando contra la exclusión, se construye para cada uno las posibilidades de bienestar sólido. Para quienes hoy están excluidos, incorporándolos a los bienes y servicios de la sociedad, convirtiéndolos en soportes y creadores de la misma: al hacerlos productores ensanchando la riqueza social, al hacerlos consumidores ampliando los mercados que a su vez ampliarán las posibilidades de inversión.

1.2 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El hambre y la desnutrición una realidad de grandes proporciones, una audaz política alimentaria y nutricional debe convertirse en un importante eje articulador de, la educación, la salud y la generación de empleo y constituirse en una gran fuente de valor agregado, de tipo social y económico, para la ciudad.

La nutrición adecuada es indispensable para poner la gente en el justo camino de una vida larga y saludable. Todas las personas deben contar con cantidades suficientes de alimentos de calidad a fin de hacer frente a sus necesidades de energía y nutrientes. Sin una nutrición adecuada, los niños comienzan la vida con el riesgo de una serie de problemas de salud y los adultos no pueden actuar plenamente en sociedad.

1.2.1 Desnutrición y escolaridad

La malnutrición cobra un precio demasiado alto a las sociedades en lo relativo al crecimiento, la salud, la productividad, y la calidad de vida de sus habitantes.

Para responder a esta preocupante situación, la municipalidad cuenta con el programa de Restaurantes Escolares, en acompañamiento con la nación a través del ICBE Mediante los Restaurantes Escolares, la población escolar tiene la posibilidad de recibir un almuerzo o suplemento alimenticio durante el año lectivo, lo cual no deja de ser una debilidad dado que, entre nosotros, el calendario académico generalmente no tiene más de 200 días.

PROPUESTAS

* Aumentar la cobertura de los restaurantes escolares para que atiendan todos los niños y jóvenes cuya condición económica les impide el acceso a una alimentación adecuada.

* Brindar atención continua en los restaurantes escolares durante un tiempo mayor al período escolar.

* Atender la población infantil que aún no va a la escuela y que no es beneficiaria de los programas del ICBF.

* Implementar el programa "Vaso de leche", y. ampliar su cobertura a todos los niños que lo requieran, siempre dentro del concepto de complemento alimentario y

no. de sustituto de los otros alimentos.

* Brindar incentivos fiscales por programas alimentarios y nutricionales nuevos, adelantados por las empresas.

* Fomentar la capacidad productiva de alimentos en el corregimiento y veredas del municipio.

* Desarrollar, con el sistema educativo y de salud, la capacitación de las comunidades en los aspectos alimentarios y nutricionales, dando énfasis a la responsabilidad paterna en el cuidado y mejora de la alimentación infantil y de los adultos mayores.

* Atender las necesidades y poner especial énfasis en la atención a madres cabeza de familia.

1.3 CIUDAD EDUCADORA

Convertir a La Ceja en un centro posicionado en el ámbito nacional como ciudad educadora y del conocimiento, para lo cual se debe formular un Plan Educativo Estratégico de largo alcance, que permita medir, mediante unos indicadores, avances en la calidad y pertinencia de la educación impartida. Se debe hablar no solo en términos de cobertura sino de calidad y de impactos sobre los procesos sociales y regionales en los cuales esta inmerso el Municipio. La pertinencia de la formación tiene que ir ligada a las necesidades regionales en cuanto a la oferta laboral, cuya tendencia en los próximos años estará centrada cada vez más en requerir de una mano de obra calificada en áreas como el desarrollo informático, el ecoturismo, la agroindustria, la biotecnología entre otras ramas. De otro lado se debe plantear el apoyo desde la Administración Municipal a procesos de emprendimiento grupales e individuales que permitan la creación de nuevas empresas, de acuerdo a las características propias del entorno, para lo cual se requiere dotar a los establecimientos educativos desde la primaria, de herramientas de informáticas como las computadoras y el acceso masivo al internet y al manejo de una segunda lengua (inglés). Además, se requiere de una alta formación de los docentes y de una actualización permanente de estos para el logro de estos objetivos.

Sobre cuatro aspectos se dan las posibilidades de acción con relación a la educación: la cobertura, la continuidad, la calidad y la eficiencia.

1.3.1 Cobertura

En lo que respecta a la educación primaria y secundaria, el Municipio de La Ceja tiene hoy una amplia cobertura. Sin embargo, se sigue presentando la deserción escolar originada en problemas sociales como carencias de medios, trabajo en edades escolares, descuido de los padres y cambios de residencia de las familias. Se requiere con urgencia ampliar la infraestructura física.

1.3.2 Continuidad de la educación

La continuidad educativa hace relación a la posibilidad universal de llegar a los niveles superiores de la educación, lo cual implica la ampliación de la capacidad de las instituciones de Educación Técnica y Universitaria y de poner el ingreso a ellas, al alcance de los aspirantes.

1.3.3 Calidad de la educación

Cuando se plantea el tema de la calidad de la educación, es necesario hacer reflexiones sobre cuáles son los elementos constitutivos de dicha calidad. La calidad en la educación primaria y secundaria, es la referente al producto final que la educación debe entregar a la sociedad.

Este producto final, al cual nos referimos en términos de la educación básica, o sea desde preescolar hasta el grado 11°, es una persona que se le entrega a una de varias instancias.

* Al mercado laboral: Será una persona con conocimientos académicos más o menos extensos y con un poco de preparación al trabajo, dependiendo de la orientación que tenga la Institución educativa de la cual egresa.

* A la Institución de Educación Superior: para continuar dentro del sistema, en donde cada vez más, por razones económicas, se dificulta para la gran mayoría de egresados de la educación básica.

* Al Estado: en forma de prestación del servicio militar. Este se está revaluando en términos de prestación del servicio social.

* A las organizaciones delictivas: incluyendo las organizaciones armadas al margen de la Ley, con el riesgo de que esta instancia sea la que capitaliza la incapacidad de las otras instancias para acoger a estos egresados.

1.3.4 Eficiencia

Se tienen varias metas en este aspecto:

* Que todos los niños y niñas y jóvenes ingresen al sistema educativo en la edad correspondiente * Que todos los niños y niñas y jóvenes terminen sus estudios oportunamente

* El uso adecuado de los recursos.

Estructuramos las propuestas para la educación de la ciudad partiendo de esta premisa:

El Estado debe proporcionar todos los medios para su calidad, de tal forma que se debe ERRADICAR el concepto de: "*EL QUE MÁS PAGA OBTIENE MEJOR EDUCACION*",

PROPUESTAS

- * Elaborar y ejecutar el Plan Educativo Estratégico Municipal. Con todos los actores de la educación, y las universidades cercanas a la ciudad, revisaremos el Plan Educativo Estratégico Municipal, que partirá de la definición del ciudadano que queremos y dará las directrices para la elaboración de los contenidos de los cursos de los ciclos municipalizados y de la formación en valores de la ciudad.
- * Firmar convenios con la participación de las Universidades en los ciclos, educativos municipalizados.
- * Elaborar los Planes Educativos Institucionales que serán el desarrollo a nivel institucional del Plan Educativo Estratégico Municipal. Deberán incluir en todas sus etapas, la participación de todos los actores de la educación del entorno, la cual es necesario estimular.
- * Valorar socialmente al docente. Es necesario valorar de nuevo al maestro, social y económicamente.
- * Crear condiciones para que el quehacer pedagógico sea vivido como una vocación que llena de entusiasmo y de méritos el ejercicio profesional. Se dará calidad a la educación pública para mantenga un gran prestigio.
- * Ofrecer capacitación continuada a los docentes. Parte de los convenios a realizar con las universidades serán para el fortalecimiento de la capacitación y actualización de docentes.
- * Fortalecer a las Asociaciones de Padres de Familia.
- * Apoyar programas que conduzcan a la utilización de las herramientas tecnológicas de punta en las instituciones educativas.
- * Buscar la vinculación del sector privado, tanto el dedicado exclusivamente a la educación, como el que no está vinculado a esta actividad, para el diseño de planes conjuntos que hagan pertinentes los procesos educativos con el proyecto de desarrollo que tenga la ciudad.
- * Construir una gran biblioteca municipal, que sirva de referente y de soporte a todo el Plan Educativo Estratégico, dotada con todas las herramientas modernas de la tecnología de la información.
- * Crear el Fondo de Apoyo a la Educación Superior.
- * Celebrar convenios con el Sena en conjunto con otros Municipios de la región, con el fin de que esta institución brinde formación técnica a los egresados del Municipio en áreas pertinentes de acuerdo a las nuevas dinámicas del desarrollo regional.

1.4. CIUDAD SALUDABLE

1.4.1 Situaciones que dificultan el logro de una ciudad saludable

Para el sistema de seguridad social en salud en particular y para el propósito de una Ciudad Saludable en general, se presentan las siguientes situaciones:

- * El aumento de la pobreza y la miseria en las ciudades y la incapacidad de los gobiernos locales para superar estas, llevan a la inseguridad social,

comprometiendo el estado nutricional de la población, del cual se originan deficiencias físicas y mentales, transitorias y permanentes; estados que favorecen las enfermedades, disminuyen la capacidad intelectual y la capacidad para el trabajo normal de las personas.

* La falta de educación y capacitación de los ciudadanos está permitiendo el incremento de enfermedades controlables en sus etapas iniciales, pero de grandes daños al desarrollarse, normalmente de rápida propagación como las enfermedades de transmisión sexual, hepatitis, sarampión y varicela.

* Los estudios realizados respecto a las causas de muerte de las madres indican que así como la etiología clínica, las condiciones socioeconómicas, el nivel educativo, el embarazo en las edades reproductivas extremas y patologías previas, determinan un alto riesgo para la madre.

* Resultado también de la baja educación, es el incremento de embarazos en adolescentes y el aumento en la mortalidad materno infantil. El embarazo precoz, además de los problemas sociales que ocasiona a la joven, es causa frecuente de aborto.

* La inseguridad y la violencia generan, además de un alto número de muertes, un creciente porcentaje de discapacitados físicos.

* La violencia intrafamiliar genera el abandono de niños, también con consecuencias en su nutrición y salud.

* El aumento del desempleo disminuye el número de personas pertenecientes al régimen contributivo y genera presiones sobre el régimen subsidiado.

1.4.2 Responsabilidades del municipio en cuanto a la salud

La ley 715/2001 traslada al municipio la responsabilidad de la salud pública, con la aplicación de las actividades de promoción y prevención de la salud del Régimen Subsidiado y el Plan de Atención Básica (PAB); obliga al nivel local a fortalecer su red de sistemas de información, identificar usuarios tanto subsidiados como vinculados, delimitar funciones y actividades a desarrollar por los diferentes prestadores y mejorar la red pública de los prestadores de servicios de salud, con el fin de garantizar cobertura, cumplimiento de indicadores de calidad y futuras asignaciones de recursos por parte del nivel nacional.

PROPUESTAS.

* Reestructurar el Plan de Atención Básica para hacerla integral y desarrollarlo coherente con las necesidades reales en atención de salud y adecuarlo a la ley 715/01. El nuevo plan incorporará la universalidad en la atención materno-infantil: prenatal y en la lactancia.

* Garantizar la despolitización de la identificación y clasificación de los usuarios, en la aplicación de la encuesta del SISBEN.

* Llevar la cobertura de los programas de vacunación infantil al 100%

* Avanzar en la implementación de un nuevo modelo de atención pública en salud

a través de la atención domiciliaria y familiar.

* Desarrollar programas de "salud reproductiva", de prevención del embarazo precoz y educación sexual, dirigido a adolescentes.

1.5 VIVIENDA

1.5.1 Generalidades sobre la vivienda.

1.5.1.1 La vivienda patrimonio básico

El Estado debe facilitar el acceso de los hogares a un patrimonio básico, protegerlo y fortalecerlo.

Las viviendas deben tener capacidad para brindar a quienes las habitan, condiciones sanitarias que permitan el desarrollo de una vida saludable; dar estabilidad, protección, aislamiento y garantía de privacidad; y disponer de un entorno digno, amable y seguro. La iniciativa oficial en el desarrollo y mejora de las viviendas y de su entorno, es un acto que conlleva la gobernabilidad y el desplazamiento de la ilegalidad y el desorden; cuando se abandona, las zonas barriales se deterioran y se hacen ingobernables.

PROPUESTAS

* Crear el Consejo Municipal de vivienda para que se ocupe de elaborar y concertar políticas y de señalar los medios de viabilizarlas.

* Fortalecer el Fondo de Vivienda Municipal (FOVIS) para que tenga acceso toda la comunidad y conozca la dinámica de sus barrios y de la ciudad.

* Focalizar los programas en los núcleos previstos como prioritarios para la atención en vivienda: para la intervención de la población en zonas de alto riesgo, madres cabeza de Familia, desplazados y hogares en vivienda inadecuada con alto número de miembros.

* Revisar las normas sobre Planeación Municipal con la finalidad de dinamizarlas.

* Apoyar y asesorar los Proyectos de Vivienda por Autoconstrucción.

1.6. SERVICIOS PÚBLICOS

1.6.1 Las EEP de La Ceja: patrimonio estratégico

Empresas Públicas de La Ceja es una Entidad descentralizada del orden municipal, creada como empresa industrial y comercial del Estado, con el municipio como único dueño, naturaleza jurídica y estructura de propiedad que hoy conserva. La ley le otorga, en consecuencia, personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y capital independiente.

Es por lo tanto conveniente proteger la empresa como actualmente esta constituida, mediante el cual el Municipio y el ente autónomo se refuerzan mutuamente en el propósito último de mejorar las condiciones de vida de la presente y futuras generaciones.

PROPUESTAS

- * Congelar las tarifas de las EEPP de La Ceja por un periodo de tres años.
- * Conservar el carácter público de las EEPP de La Ceja como activo estratégico de todos los habitantes del Municipio.
- * Tomar las decisiones de inversión de la entidad bajo criterios de viabilidad empresarial que consulten las necesidades de crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad social en una perspectiva de largo plazo.
- * Adoptar un mecanismo de elección de dignatarios de la Junta Directiva de la Entidad, respetando las disposiciones de la Ley 142 de 1994, que garantice una amplia representatividad de los usuarios, los gremios, la academia, las ONG, los sindicatos y en general de las fuerzas vivas de la ciudad.
- * Buscar mecanismos para que las familias que están desconectadas vuelvan acceder a los servicios públicos.
- * Impulsar ante el Concejo Municipal, la disminución de la tasa de alumbrado público, hoy la más costosa del Departamento.
- * Rebajar los costos de los derechos de conexión para los estratos 1,2 y 3. Buscando incrementar los suscriptores de las empresas públicas.
- * Ampliar la infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado.

1.7 SEGURIDAD SOCIAL DE SECTORES VULNERABLES

1.7.1 Habitantes de la calle indigentes

Son las personas que han roto en forma definitiva los vínculos con sus familias y es en la calle donde ejercen todas sus actividades. Son principalmente menores que no tienen un lugar donde ir, pero que encuentran en la calle su sustento por medio de la mendicidad, las ventas o la prostitución. Es necesario reconocer en la indigencia y la mendicidad, la degradación de la sociedad. Se trabajará de la mano con las instituciones privadas que han adquirido experiencias en el tratamiento de esta población.

1.7.2 Adultos Mayores

Sobre este grupo social pesan dos aspectos de particular importancia: la dificultad de acceso a drogas generalmente costosas y el marginamiento general que la sociedad hace de quienes tuvieron la dirección, el mando y el aporte en todos los aspectos de la vida social.

1.7.3 Jóvenes

Respecto a los jóvenes debe partirse del principio de que ellos son sujetos no solamente de derechos civiles y económicos, sino de manera especial de derechos sociales y culturales. En estos últimos aspectos se requiere crear condiciones para que el joven llegue a formar capacidad para su autonomía, su autorrealización, emprender y llevar a cabo sus planes de, vida, comprender el respeto a los derechos de los demás individuos y garantizarse así mismo bienes y servicios mediante su trabajo.

PROPUESTAS

- * Impulsar los Hogares de Bienestar Familiar a partir del modelo del ICBF.
- * Dar la importancia que se merece al "Cabildo 'Mayor'" como una instancia para escuchar, aprovechar e institucionalizar la experiencia viva de la ciudad. Llegar al aseguramiento en salud de todos los adultos mayores del municipio.
- * Formular el proyecto de "Ciudadela para el Anciano en el Centro Día.
- * Asumir subsidios para facilitar el acceso a los Parques recreativos de La Ceja y ciudades cercanas a los niños y adultos mayores.
- * Desarrollar programas especiales para adultos mayores que no posean vivienda.
- * Fomentar y crear en toda la ciudad los grupos juveniles, culturales, deportivos, ambientales, de género entre otros.
- * Complementar la capacitación en artes y oficios a las mujeres cabeza de hogar con el acompañamiento para la organización de micro y pequeñas empresas.
- * Atender las necesidades de atención para el adulto mayor en la zona rural, evitando que deba desplazarse a la cabecera municipal cuando puede ser atendido en su vereda.

1.7.4 Madres comunitarias y Madres Sustitutas

PROPUESTAS

- * Liderar junto con Bienestar Familiar y la Empresa Privada, la construcción de la sede para el Hogar Crupal y para las Madres Comunitarias.
- * Entregar a cada Madre Comunitaria y Madre Sustituta un subsidio como complemento a su actividad.
- * Dotar a cada Madre Comunitaria y Madre Sustituta, por una vez al año, de un equipo de uniformes.

1.7.5 Discapacitados

La población con discapacidad requiere de servicios en su mayoría de algunas adaptaciones y apoyo personalizado para compensar un poco las limitaciones que les impone su condición. Para identificar las necesidades, se convocará a la participación plena de las familias en el desarrollo de un programa de

reconocimiento y apoyo a la población discapacitada.

Se Consideran las siguientes necesidades como prioritarias:

- * Promoción y prevención.
- * Habilitación y rehabilitación integral.
- * Equiparación y oportunidades.
- * Acceso a la salud y seguridad social.
- * Inclusión laboral y desarrollo de la calidad productiva.
- *Divulgación de los derechos del discapacitado.

PROPUESTAS

- * Apoyar la creación de una Corporación que agrupe las personas que tengan alguna discapacidad.
- * Elaborar talleres de capacitación según la demanda laboral.
- * Hacer campañas de promoción y prevención.
- * Empezar campañas de sensibilización, para dar a conocer el potencial laboral de la población discapacitada.
- * Utilizar medios de comunicación masivos para sensibilizar a los empresarios, sociedad civil, sobre la capacidad laboral de los discapacitados.
- * Convocar la presencia de profesionales que se quieran vincular al programa.

1.8 PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROPUESTAS

- * Disminuir de manera considerable, los asentamientos humanos en zonas consideradas de alto riesgo.
- * Aplicar de manera rigurosa, para nuevas viviendas, las normas sobre prohibición de construcciones en zonas de alto riesgo.
- * Apoyar a los grupos como bomberos, Cruz Roja, defensa civil entre otros.
- * Intervenir de manera interdisciplinaria los sitios de alta vulnerabilidad de la ciudad.

1.9 SECTOR RURAL Y AGROPECUARIO

PROPUESTAS

- * Crear la Secretaria de Desarrollo Rural para atender al campesino en todas sus necesidades y canalizarlas a las instancias respectivas.
- * Formular Planes de Desarrollo para el sector rural.
- * Construir el "Centro Administrativo Rural", donde al campesino se le atienda sin tenerse que desplazar a la cabecera urbana.
- * Fortalecer el Distrito Agrario con asignación de recursos y políticas que tengan

beneficios tributarios para la zona de influencia en este caso la zona sur.

* Apoyar a los grupos organizados de la zona sur como: Asofrutas, Agalac, Palmas Unidas y otros.

* Reponer la maquinaria para la recuperación y mantenimiento permanente de vías terciarias rurales.

* Construir plantas de potabilización en los acueductos veredales que aún no poseen agua potable, buscando recursos de cofinanciación con el Departamento y la Nación.

* Ejecutar un plan de ecoturismo en la zona rural que permita explotar en forma racional y sostenible los paisajes. .

* Construir el coliseo cubierto en el corregimiento de San José y mejoramiento de las placas polideportivas en las diferentes veredas.

* Construir de la planta de tratamiento de aguas residuales para el centro poblado de San José y ejecutar plan de saneamiento básico en las veredas del corregimiento.

2. EMPRESARISMO y EMPLEABILIDAD

E l eje fundamental de la propuesta económica, es la consolidación y creación de situaciones económicas y sociales que generen empleo. El desempleo es el primer elemento del deterioro de la calidad de vida. Es origen inmediato de necesidades básicas insatisfechas y desarreglos psíquicos personales y sociales.

2.1 Fortalecimiento de empresas de base tecnológica

Frente a la internacionalización de la ciudad y sus implicaciones en cuanto a la generación e incorporación de conocimiento, base de la competitividad, el panorama es el siguiente: La ciudad sabe ser exportadora de flores. La ciudad debe aprender cada vez más sobre competitividad. La ciudad puede ser asiento de importantes universidades y de una base de investigación, para la generación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica y prestadoras de servicios.

2.2 Empresas y empleo

Para el análisis del empleo y en especial del margen de gestión municipal para influenciar su generación, se deben mirar las empresas desde diferentes aspectos como el tamaño, las características del mercado que atienden y su posición en él, el nivel de su tecnología y de su consolidación organizativa.

Las PYMES, por la cantidad de nuevas plazas de trabajo que agregan anualmente al sector productivo, por su representatividad en número, por su gran participación en la producción de bienes y servicios, por su nivel de activos, se convierten en elemento altamente dinámico para el empleo y la generación de ingresos.

Así las cosas, la gran esperanza para contrarrestar la informalidad y el desempleo, es la consolidación de un sector de pequeñas y medianas empresas fuertes y con capacidad para evolucionar positivamente, organizadas, bien dirigidas, bien ubicadas en sus nichos de mercado, bien apalancadas financieramente, exportadoras, bien organizadas y generando nuevos modelos de asociatividad productiva.

Estas circunstancias convierten, en una política de empleo, en prioridad de primer orden, la promoción a las PYMES y de igual forma su apoyo permanente, fomento y acompañamiento, mediante programas congruentes. Las PYMES, interactuando solidariamente y en unidad con la administración pública, pueden consolidar un gran tramado empresarial.

2.3. Elementos para una política de empleo

Una política de empleo a nivel municipal debe partir de acuerdos de la administración local con el sector empresarial, las entidades dedicadas a la formación para el empleo y la educación, las organizaciones sociales y el Gobierno Nacional y tiene que ver con:

- * Condiciones que permitan a los sectores económicos conservar los puestos de trabajo actuales y generar nuevos, y las cuales se concretan en acciones que generen las llamadas externalidades positivas que incluyen la seguridad, la educación y la capacitación.
- * Fomento del espíritu empresarial utilizando diversos medios de comunicación para difundir los pasos requeridos para poner en marcha una empresa; las experiencias empresariales exitosas; qué es un perfil de negocios y como se diseña.
- * fomentar la creación y fortalecimiento de las "incubadoras de empresas".
- * Exenciones tributarias para hacer atractiva la inversión productiva con el fin de implantar empresas que utilizarán mano de obra local.
- * Programas de empleo de emergencia o de choque que busquen incorporar a empleos temporales la mano de obra de bajos estratos o de alta vulnerabilidad social con problemas para ingresar al mercado laboral.
- * Realizar ferias y. encuentros donde potenciales empresarios muestren sus proyectos a posibles socios y financiadores.

PROPUESTAS

- * Crear un Fondo de Empredimiento, que oriente y apoye a los jóvenes empresarios desde la formulación del plan de negocios hasta el montaje de la empresa.
- * Crear del Consejo Consultivo de la Economía directamente dependiente del Alcalde y con la inclusión de los sectores productivos y políticos, las instituciones de formación y las Universidades, con el objeto de trazar la política económica para la ciudad; que incluya la identificación de los aspectos estratégicos, lo

relacionado con el fomento y fortalecimiento empresarial, las políticas de inversión del Municipio, la política de empleo y que diseñe los elementos que permitan la operatividad de dichas políticas.

* Crear de la Secretaria del Empleo y Asuntos Empresariales que atienda las necesidades y acompañe la micro, pequeña y mediana empresa.

* Gerenciar los impuestos de manera que sean instrumento de estímulo a la industria, el comercio y la producción de servicios, en la ejecución de nuevos proyectos de inversión que generen empleo.

* Organizar y promover ferias, ruedas y encuentros de negocios de empresarios locales con inversionistas y empresarios extranjeros con miras a lograr intercambio comercial.

* Estructurar, en forma funcional el Banco de Proyectos, Ideas y Negocios, conectado a una red de información, convenios y alianzas estratégicas con. el fin de permitir asesoría puntual para hacer realidad las expectativas de los empresarios.

* Promover la creación, fortalecimiento y proyección de los centros de investigación que vinculen al sector empresarial, las universidades, el sector público y otras Entidades teniendo como base 'la innovación, la integración y el desarrollo de base tecnológica.

* Promover a partir de convenios con entidades como *SENA, ANDI, ACOPI, FENALCO, ACTUAR, MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA, CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER* etc., agresivas campañas de capacitación dirigidos a los gerentes de PYMES en sus diversos niveles, con miras a mejorar y profesionalizar su visión empresarial.

* Promocionar a los comerciante como una sola fuerza comercial.

* Firmar convenios de Hermandad entre municipios de otros países.

* Crear la CORFECEJA (una Corporación de Ferias de La Ceja).

3. CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD Y CIUDADANÍA

Cuatro dimensiones conforman la estructura de la ciudad de manera especial: la participación y la cultura ciudadana; la capacidad real de la ciudadanía y el Estado para garantizar la seguridad ciudadana; el medio ambiente y la configuración del espacio público.

3.1 Participación y cultura ciudadana

La participación ciudadana no tiene el papel de sustituir la esfera estatal tradicional, pero si complementarla facilitando las relaciones Estado-Sociedad, reduciendo la impermeabilidad del Estado a los menos favorecidos y a los excluidos. De esa forma se crean posibilidades concretas, reales, para que la

sociedad controle al Estado y no 'para que la sociedad sea controlada por él.

Un motor de la participación ciudadana es el proceso de elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo de la ciudad, a partir de los Planes Zonales y Sectoriales Participativos.

3.2 Derecho a la información: “de frente al ciudadano”

Los ciudadanos tienen derecho a ser informados de las actividades municipales, sobre la magnitud de los problemas, sobre los recursos y posibilidades de su atención y sobre los programas concretos y su ejecución, a acceder a los archivos públicos y a utilizar todos los medios de información general que la administración establece, mediante el uso de cualquiera de las tecnologías al servicio de la comunicación y la información.

3.3 Funcionalidad de organismos institucionales de participación

Daremos funcionalidad y dinamismo a los, organismos colectivos creados por las normas vigentes, delegando en ellos y dotándolos para que en realidad sean instrumentos de participación. Para la Planeación Participativa convocaremos a:

Los Partidos y Movimientos Políticos, las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las Organizaciones Juveniles, de Adultos Mayores, las Instituciones Educativas y de Salud, las Organizaciones Gremiales, Industriales, Comerciantes, Profesionales, Artesanos, Organizaciones Ambientales, las ONG's, las Comunidades Religiosas y a todos los ciudadanos y organizaciones que deseen participar.

PROPUESTAS

* Propender porque en los centros educativos se realicen las propuestas del Gobierno Escolar y demás prácticas que conduzcan al ejercicio real de la democracia, consagradas en la Ley General de la Educación.

* Promover, sin el menoscabo de las demás áreas, una formación integral de ciencias sociales, articulada a la formación en valores, ética civil y democracia.

* Promover los grupos juveniles de diversa índole y aprovecharlos como multiplicadores, en sus respectivas comunidades, de los valores y las prácticas de la democracia.

4. LA CULTURA, LA CREACIÓN Y EL DISFRUTE

4.1 Elementos y dinámica de la cultura

La UNESCO ha definido la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

4.2 Elementos para la definición de una política cultural en La Ceja

La política cultural debe concretarse en unos objetivos estratégicos que enmarquen los proyectos específicos a realizar en este campo.

Esos objetivos vienen dados por la situación actual de comportamiento ciudadano, y por las prácticas que más impacto causan en la comunidad. Esto nos lleva a que los primeros objetivos de una política cultural para la ciudad, sean el fortalecimiento de los valores y la generación y fortalecimiento de las condiciones de la convivencia y de la cohesión social.

4.3 Facilitar la incorporación rápida de quienes han llegado recientemente a la ciudad

La actual migración está formada por campesinos que traen otros comportamientos y las condiciones que encuentran en las ciudades son fundamentalmente las dificultades para acceder al trabajo, haciéndose más lenta la asimilación de elementos culturales ciudadanos y mientras se da su adaptación, el ejercicio de sus formas culturales, produce una ruralización de la ciudad y genera conflictos en las comunidades a las cuales llegan.

4.4 La creación

Los ciudadanos y ciudadanas son, a la vez, consumidores y creadores de cultura. Por este doble comportamiento se deben tener en cuenta en las políticas y proyectos culturales, tanto las formas más desinstitucionalizadas que nacen en la calle y en los espacios públicos y las diversas manifestaciones culturales de la ciudadanía, como las propuestas de los diversos agentes y organizaciones culturales de la ciudad..

La creación es el gran dispositivo humano de la satisfacción, la autovaloración y estima, en relación al individuo y a los grupos.

4.5 Fortalecer los aspectos culturales claves

La Ceja puede desarrollar fortalezas en la cultura sobre las cuales debe continuar o iniciar la gestión oficial, a fin de hacerlas más fuertes y difundidas. Entre estas fortalezas se cuentan:

- * La posibilidad de promover y participar de manera continuada en festivales y ferias algunas de carácter internacional como: el festival Internacional de poesía, el festival internacional de danza por pareja, el festival internacional de títeres, el festival internacional de cometas, el festival internacional de jazz, entre otros.
- * A la vez, la Escuela de Artes de la SMP cumple preponderante papel en la formación de jóvenes en las artes como la música, la pintura, la danza, el teatro, entre otras.
- * Se apoyará el surgimiento de grupos de teatro que en opción de práctica cultural para quienes son afectos a esta manifestación artística.
- * La amplia difusión popular de manifestaciones musicales y culturales entre los jóvenes.
- * La difusión de grupos de danza folclórica y danza moderna. El surgimiento de nuevos escritores y el reconocimiento de nuestros pintores y escultores algunos de talla nacional.
- * Los programas desarrollo de recuperación de la memoria colectiva, oral, escrita, visual y arqueológica.
- * La masificación de Internet. La cultura contemporánea está influida por las tecnologías de la información y la comunicación hasta el punto de producirse un cambio de paradigma cultural que forma parte de la evolución global hacia lo que ya se reconoce como una "sociedad del conocimiento y de la información".

4.6 Protección y conservación del patrimonio cultural

Es necesario proteger la riqueza cultural y articular estrechamente el desarrollo económico y social con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. Las siguientes son metas en la protección y el aumento del patrimonio cultural de la ciudad.

- * Contar con una red de bibliotecas que cubran la ciudad e integradas con el Instituto de la Cultura y las escuelas y colegios.
- * Ser una ciudad con un alto nivel, de acuerdo a los indicadores mundiales, de lectores de periódicos y obras escritas; que pone la calle y todo el espacio público al servicio de la cultura. Con las herramientas para poderse expresar; con estrategias educativas con una agenda de ferias, congresos y simposios, con proyección internacional; capaz de atraer talento y conocimientos de todas partes y proyectarlos a escala internacional.

PROPUESTAS

- * Mejorar la capacidad de la ciudad como productora de contenidos culturales a través del fomento a la creación, el fomento a la industria cultural en la producción y difusión y la optimización de los sistemas de financiación y gestión de la cultura.
- * Valorar el patrimonio cultural que da soporte a la singularidad del habitante de La Ceja.
- * Reivindicar la noche para la ciudad a partir de la cultura. Esto implica garantizar la seguridad y apoyar la especialización de núcleos en distintos aspectos culturales como la tertulia, los teatros, la música, los restaurantes, el encuentro y el paseo nocturno por calles y parques.
- * Apoyar a las industrias culturales: una entidad que se encargue de gestionar el crédito de fomento para industrias culturales en la ciudad
- * Organizar una feria periódica de contenidos culturales realizados por estudiantes y creadores emergentes centrada en el objetivo de conectar los potenciales profesionales de la cultura con empresas culturales de la ciudad.
- * Ampliar la demanda cultural. Mediante contratos con los grupos culturales, atender la educación ciudadana, que lleve a la incorporación de la necesidad de la demanda cultural y para el desarrollo de la capacidad creativa, la promoción y desarrollo de las actividades culturales.
- * Crear el Instituto de la Cultura para la articulación de las actividades de orden artístico y cultural. Y su respectivo consejo consultivo.
- * Elaborar el Plan Decenal para la cultura con estrategias sólidas y actividades concretas.
- * Promover una actividad insignia del Municipio que nos destaque a nivel regional y nacional.
- * Implementar una librería por parte del Municipio con el ánimo de difundir el hábito de la lectura y la cultura del libro.

4.7 TURISMO

PROPUESTAS

- * Promover el Municipio de La Ceja con los grandes Promotores Turísticos.
- * Incluir a La Ceja en la oferta exportable de servicios turísticos de Proexport Colombia y hacerla circular por los asesores en el mundo.
- * Crear una oferta de servicios turísticos de La Ceja en las siguientes modalidades: ecoturismo, turismo para la tercera edad, turismo residencial, turismo rural, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de convenciones.

5. DEPORTE Y RECREACIÓN

5.1. Deporte para todos

Buscaremos que los habitantes de este Municipio conviertan las prácticas deportivas y recreativas en un hábito de vida, que permita a niños jóvenes y adultos una sana y adecuada utilización de su tiempo libre, contribuyendo así a crear una sociedad más justa y equitativa.

El deporte es uno de los únicos medios conciliadores entre las naciones y pueblos, que participa de manera activa en la formación integral de las personas.

5.2 Objetivos

* Orientar y promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo del ser humano integral como complemento y fundamentación de la educación de la sociedad, como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión y condición de una cultura, una sociedad y un estado verdaderamente democrático y como disfrute y expresión plena de la vida.

Promover e estimular valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y transformación pacífica de conflictos, la prevención y disminución de violencia, la reconciliación y construcción de tejido social, incorporando dispositivos pedagógicos en las actividades deportivas y recreativas, contribuyendo además a la creación de cultura ciudadana por medio del juego, la lúdica y la recreación.

Las actividades deportivas recreativas las podemos dividir en dos grandes grupos: deporte y recreación social comunitario y deporte competitivo así:

5.3 Deporte y recreación social comunitario

PROPUESTAS

* Dar utilización masiva a los escenarios deportivos recreativos existentes: el municipio cuenta con una unidad deportiva donde se albergan diferentes disciplinas deportivas. Además con algunas placas deportivas en la zona urbano y rural, pero lo importante no es contar con ellas sino su adecuada y masiva utilización de los mismos con programas direccionados desde el Instituto de Deportes con su personal calificado, de igual forma realizar alianzas y convenios con las instituciones educativas, empresas y cajas de compensación familiar que tienen escenarios.

* Realizar intercambios deportivos y recreativos entre las cuerdas, los barrios, las veredas; donde el respeto por los valores y el juego limpio sea el fundamento de esta actividad.

* Fomentar las escuelas de iniciación deportiva: estas escuelas deben ser un pilar fundamental para que niños y jóvenes a través de la lúdica y juegos pre-deportivos tomen unos hábitos de vida saludables, con el direccionamiento de personal especializado. De estas escuelas el día de mañana se surtirán los semilleros deportivos en cada una de las disciplinas deportivas.

* Brindar buenas condiciones físicas y mentales a todos los habitantes del Municipio: como los ciclopaseos, las caminatas, aeróbicos, gimnasio y yoga entre otras, practicadas como un buen hábito de vida y regularmente, se convierten en un factor importante de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de la misma manera es sinónimo de integración y cultura.

* Ofrecer programas a los discapacitados: se establecerán los mecanismos adecuados para que este grupo de personas puedan acceder a las actividades deportivas y recreativas.

5.4 Deportivo competitivo

PROPUESTAS

* Crear semilleros deportivos: se hará un énfasis importante en la conformación de estos grupos y en los profesionales que vayan a liderar estos semilleros.

Su enfoque se debe de dar en las disciplinas deportivas que par el biotipo de nuestros deportistas y las condiciones de la región sea mas probable el éxito futuro, estos procesos mostraran resultados a mediano y largo plazo.

* Fortalecer los clubs deportivos en los deportes asociativos.

* Desarrollar intercambios deportivos: para que nuestros deportistas adquieran un buen nivel técnico se requiere que mantengan un permanente contacto en competencias de nivel regional y nacional y de esa forma los técnicos estar evaluando sus progresos.

* Fortalecer el apoyo a los talentos deportivos: Las instituciones educativas tanto privadas como oficiales son una de las fuentes de abastecimiento mas importantes para los futuros deportistas, conjuntamente con los profesores de educación física se deben montar las estrategias para detectar estos talentos.

* Crear el centro de alto rendimiento deportivo: el Municipio cuenta con las condiciones ideales para albergar los mejores deportistas de Colombia, donde estos puedan desarrollar su preparación con miras a eventos internacionales, estos estudios ya fueron realizados años atrás.

* Promover el Municipio como sede de eventos de carácter departamental, nacional e internacional.

6. CIUDAD AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

¡"Construir un Plan de Gestión Ambiental Municipal para la materialización de compromisos que se base en la identificación y desagregación de tres elementos fundamentales:

*La construcción negociadora y participativa de las condiciones o perfil ambiental existente. *Facilitar de la misma manera, la construcción colectiva de una imagen ambiental objetivo.

*Desatar un proceso de materialización de acciones para lograr la concreción de la imagen ambiental objetivo.

6.1. Residuos sólidos

El tema de los residuos .sólidos se debe referir fundamentalmente a qué se produce y qué se hace con lo que se produce. La caracterización de los residuos sólidos muestra que el principal componente, son los residuos orgánicos, susceptibles de aprovechamiento.

Fases de la gestión de los residuos sólidos:

- * Campañas educativas.
- * Minimización de la producción en la fuente (convenios de producción limpia).
- * Almacenamiento y separación adecuada.
- * Recolección selectiva (macroruteo y microruteo).
- * Comercialización de residuos utilizables.
- * Elección sitio adecuado disposición final.
- * Sistemas diferentes de tratamiento según el tipo de residuos.

PROPUESTAS

- * Continuar con la ejecución de. programas y proyectos del PGIRS.
- * Iniciar la operación de la Planta de Procesamiento de la materia orgánica, para la producción de abono.

- * Apoyar el trabajo de recuperación y de reciclaje de las entidades que se han venido dedicando a esas actividades.
- * Continuar, apoyar y fortalecer los estudios y programas que adelanta actualmente el *Centro Nacional para la Producción Más Limpia* en el tema de la valoración de los residuos sólidos.
- * Aumentar las potencialidades de recuperación y de reciclaje de residuos sólidos.
- * Incentivar a los usuarios que hacen reciclaje de residuos sólidos domiciliarios e

industriales, garantizando de este modo una mayor vida útil del relleno sanitario.

* Desestimular la ubicación del Parque de Residuos Sólidos en la vereda La Playa, por considerar que no es el sitio adecuado.

6.2 Recurso hídrico

PROPUESTAS

* Optimizar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que permita la disminución de olores a los sectores aledaños.

* Establecer Plan Estratégico Ambiental Municipal.

* Construir la primera etapa del parque lineal de la Pereira.

* Impulsar en la ciudad el desarrollo de programas de producción más limpia en los diferentes sectores agroindustriales.

* Formular un Plan Municipal de Educación Ambiental.

* Brindar la solución técnica adecuada a; problema de contaminación creado por el vertimiento de aguas negras a la Quebrada Los Terribles.

* Ejecutar planes de protección y ordenamiento de la cuencas y microcuencas que abastecen los acueductos tanto urbano como los veredales.

* Conocer la oferta y calidad de las aguas subterráneas, con el fin de utilizadas para consumo humano y/o industrial.

6.3 Sobre el ruido

PROPUESTAS

* Implementar una red de monitoreo de ruido con su correspondiente mapa.

* Reglamentary controlar el ruido producido por las industrias y otras actividades comerciales.

7. ESPACIO PÚBLICO Y HÁBITAT

El espacio público el conjunto de los inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza o por su uso, a la satisfacción de necesidades colectivas. El Espacio Público es soporte y promotor de las actividades urbanas; da lugar para las

manifestaciones de la sociedad.

Por otra parte, la calidad del espacio público esta relacionada con la seguridad y las cultura ciudadana, con la eficiencia de la autoridad pública para hacer cumplir las normas sobre: aspectos ambientales (ruido, contaminación visual, contaminación del aire, invasión y uso inadecuado); de tránsito y circulación (organización de las vías y del tráfico, protección del peatón, reglamentación de parqueos). Se relaciona también con el transporte de la ciudad, la localización de los equipamientos, las localizaciones y distribución de las centralidades y con el amoblamiento público. También cumple el espacio público una función simbólica y representativa. Muestra la presencia y jerarquía del Estado, la Iglesia, las instituciones y empresas y a la vez la situación de las personas y de su memoria y se convierte en escenario de encuentro y primera percepción de la ciudad.

PROPUESTAS

- * Construir espacios públicos de calidad. arquitectónica y urbana que reintegran todo el Municipio.
- * Continuar con el proceso de reubicación de la Plaza de Ferias y el Matadero Municipal.
- * Fortalecer la participación y la consulta ciudadana para la planeación, desarrollo y administración de la ciudad y de manera especial, de los sistemas viales y de espacio público.
- * Actualizar el plan vial, que re defina las orientaciones sobre este particular atendiendo a las realidades propias de una sociedad que quiere privilegiar la bicicleta, el peatón y el vehículo público.
- * Hacer uso riguroso de soluciones de organización del tránsito y el transporte para mejorar la capacidad de vías congestionadas.
- * Crear en conjunto con las universidades y organizaciones ciudadanas el Observatorio de Cultura Ciudadana para la investigación en espacio público y el desarrollo de investigaciones acerca de la manera como conceptualiza la j ciudadanía el espacio público y como hace uso' de él; las actitudes y motivaciones que tienen las personas hacia el espacio público.

8. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El transporte hace parte de la calidad de vida y se considera un servicio básico. Su infraestructura, sus equipos, su organización y funcionamiento, se convierten enestructurantes de la ciudad y el sistema en su conjunto, con sus costos y características de eficiencia, forma parte fundamental de la economía de la ciudad.

8.1 Situación actual

La movilidad urbana también considera ciclo vías, el transporte masivo de mediana capacidad, el peatón y su relación con el espacio publico. Es importante tener en cuenta también la arborización y el equipamiento urbano en las vías y el espacio publico como factor estructurante de la movilidad urbana.

8.2 Organización de las empresas

Los afiliados como al bien transporte, Cooperativas u otras figuras jurídicas son en la mayoría de los casos numerosos, pudiéndose afirmar que la propiedad en los vehículos es altamente distribuida, vale decir democrática.

Muchos propietarios operan ellos mismos sus vehículos, en la mayoría de los casos poseen uno sólo como su único principal patrimonio.

Cualquier transformación que se emprenda en el sector del transporte deberá contemplar esas dos situaciones e involucren en la empresa y en la organización general del sistema, a los actuales administradores a 105 actuales propietarios y conductores.

PROPUESTAS

* Basar la gestión del espacio público y los sistemas viales y de transporte, en procesos participativos con todos los actores en ellos involucrados.

* Crear una empresa de economía mixta con miras a construir la Terminal de Transporte que requiere la ciudad.

9. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La convivencia tiene que ver con la construcción del tejido social, es decir se refiere a la creación de vínculos de la población entre sí, de mecanismos sociales estatales y no estatales, que mediante acciones solidarias permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos. En este sentido su construcción es integral y requiere el diálogo, la concertación y el compromiso de todos los actores sociales: Estado, sector privado, académico y la ciudadanía.

PROPUESTAS

* Fortalecer la prevención temprana de la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas, en el ámbito del hogar, la escuela y la comunidad.

* Establecer mesas barriales de convivencia, este componente vincula a las organizaciones del , sector social, a los jóvenes y a la comunidad en general a procesos de participación comunitaria, con el objetivo de que propicien la cultura ciudadana y contribuyan a procesos de paz del Municipio.

* Fortalecer y articular de los servicios de atención a las familias en la resolución de los conflictos por medios no violentos y la atención institucional de los problemas de convivencia y seguridad en el Municipio. Se logra a través del fortalecimiento de la Comisaría de Familia, de la Inspección de Policía, los Centros de Conciliación y Jueces de Paz.

* Firmar convenios con la Defensoría del Pueblo para que nombren defensores en los procesos.

* Desarrollar procesos y acciones de pedagogía social que contribuyan a generar cambios de actitud y comportamiento de los ciudadanos, con el fin de alcanzar un clima de confianza, entendimiento y tranquilidad.

9.1 LA SEGURIDAD:

Es la función de la Administración, la búsqueda de prevenir el delito, mantener el orden, la tranquilidad y el bienestar colectivo.

PROPUESTAS

* Aumentar el pie de fuerza: contar con un mayor número de policías.

* Agrupar a las distintas instituciones comprometidas con eventos de seguridad, urgencias, emergencias o desastres. Ampliar el sistema radial de comunicación que tiene la policía e integrar su uso a todas las entidades del municipio que tengan que ver con seguridad y convivencia.

* Suministrar apoyo logístico, mantenimiento y aseguramiento del parque automotor y equipamiento físico en seguridad.

* Mantener una amplia consulta ciudadana que permita conocer la opinión de los diversos sectores de la población, sobre los problemas de protección ciudadana.

* Crear la organización y promover la participación comunitaria para la paz y la seguridad, mediante la vinculación de las comunidades a la elaboración de los diagnósticos y planes de seguridad de sus propios barrios.

* Modernizar las Inspecciones para que sean lugar de conciliación de los problemas entre vecinos, fomento del civismo y las buenas costumbres. Para que se ocupen de la protección al consumidor; de fijar con la comunidad y dentro de las reglamentaciones generales, el uso del espacio público; para que sean centro de información sobre los políticas de seguridad de la Administración Municipal.

* Fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres y fomentar el fortalecimiento de los grupos de apoyo y rescate y de atención de emergencia.

9.2 Resaltar la importancia de los organismos encargados de la seguridad

PROPUESTAS

* Depurar, legitimar y relevar la importancia, ante el ciudadano, de los organismos encargados de la seguridad. Se requiere aumentar la confianza de la administración en sus instrumentos de acción y la confianza de la ciudadanía en

sus instituciones.

- * Crear mecanismos para recibir y evaluar las quejas ciudadanas, contra las actuaciones indebidas de los organismos responsables de la seguridad y atender a su adecuada depuración.

- * Establecer la capacitación permanente de estos servidores públicos, en derechos humanos, normatividad y trato al ciudadano.

9.3 Eliminación del riesgo y la oportunidad criminal

- * Continuar habilitando los recursos que permitan la adquisición, renovación y mejora de las tecnologías que la ciudad requiere para la vigilancia y el control ciudadano.

- * Establecer la sistematización de la información referida a la actuación delictiva y criminal, para orientar políticas y acciones de seguridad, de tal manera que se pueda identificar grupos, sus componentes y sus articulaciones, territorios de actuación y refugios, redes de comunicación, el manejo de sus economías y los riesgos inherentes a personas y empresas afectadas o susceptibles de serio.

- * Realizar un proyecto de prevención dirigido a los jóvenes vinculados a los escenarios de reclutamiento por parte de grupos organizados delictivos, a sus familiares y al entorno en el cual actúan.

- * Establecer un programa de prevención de la violencia y de prevención de la drogadicción en colegios y escuelas.

- * Garantizar la seguridad perimétrica de la ciudad contra la infiltración de grupos armados ilegales, narcóticos, armas, y otros materiales peligrosos o ilegales.

- * Garantizar la seguridad vial para el desplazamiento de personas y mercancías por los principales ejes viales que convergen en el área nuestra.

- * Reducir los tiempos de respuesta a los llamados de ciudadanos y frente a las emergencias de todo tipo.

- * Garantizar la seguridad de los espacios y escenarios públicos: parques, unidad deportiva, placas polideportivas, colegios.

- * Apoyar la creación de un puesto de policía en el Corregimiento de San José para atender las necesidades de seguridad y orden público.

10. CIUDAD GLOBALIZADA

De la mano de las grandes transformaciones tecnológicas, principalmente en el campo de las telecomunicaciones, el mundo avanza hacia procesos cada vez mayores de globalización en los campos de la economía, la política y la cultura.

Frente a la crisis del Estado-Nación, las regiones y localidades que logran crear ventajas competitivas, se convierten en el escenario principal de la acción económica. Los ganadores de la nueva era de la información no son los

Estados Nacionales, sino aquellas regiones que gravitan alrededor de uno o varios centros económicos y que tienen acceso a grupos poblaciones de gran tamaño. En este contexto, resalta la creciente importancia de las economías locales.

PROPUESTAS

- * Crear una oficina de Cooperación Nacional e Internacional.
- * Impulsar el uso del nombre de La Ceja, como "Ciudad de Flores".

EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal, igual que cualquier otra, tendrá éxito si quien la encabeza asume su liderazgo. Esta condición la consideramos prioritaria a los métodos propiamente gerenciales.

A un alcalde le corresponde no sólo ser el líder de la administración como organización, ser el líder de los funcionarios, sino que, ante todo, le corresponde ser el líder de su ciudad.

Asumiremos ese reto para contagiar esperanza, decisión, positivismo, alegría, bienestar, sentido de la planeación, la organización, la participación y confianza en el futuro colectivo.